

**Jaione Arratibel Arrondo**, Portavoz del Grupo Eusko Alkartasuna, al amparo del vigente artículo 137 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta para su tratamiento en la Comisión General de Espacio Público, Obras y Servicios, la siguiente **SUGERENCIA**, sobre la instalación de ascensores o elementos que permitan la correcta accesibilidad a los parkings subterráneos.

### JUSTIFICACION

Existen varios parkings públicos en la ciudad que presentan obstáculos casi insalvables para las personas con movilidad reducida o aquellas que se ven obligadas a empujar coches de niños o minusválidos. En la actualidad no parece adecuado que existan aun lugares públicos que no sean accesibles a estos colectivos, máxime cuando la superficie de los mismos permite colocar estas necesarias infraestructuras.

La dificultad para acceder a estos aparcamientos una vez aparcado el vehículo, los hace prácticamente inutilizables para este tipo de colectivos, por lo que las empresas adjudicatarias deberían acometer dicha adecuación lo más rápidamente posible.

Es por lo que esta Concejales que suscribe presenta la siguiente **SUGERENCIA**:

**“Que se inste a la Junta de Gobierno Local para que, a su vez, inste a las empresas adjudicatarias a estudiar y facilitar la instalación de elementos que permitan la correcta accesibilidad a estos aparcamientos adecuándose a las necesidades de la población, así como a la normativa vigente.”**

En Donostia- San Sebastián, a 5 de septiembre de 2007

**Jaione Arratibel Arrondo**  
**Portavoz de Eusko Alkartasuna**